



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Miguel Méndez Martiáñez

**Concejales asistentes:**

D<sup>a</sup> Natalia Rojas Estevez  
D. Jose M<sup>a</sup> Gonzalo Díez  
D<sup>a</sup> Vanessa Noyes Sanjurjo

**Excusa su asistencia:**

D<sup>a</sup> Josefa Costa Soler

**Secretario-Interventor:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Sanchez Fernandez.

En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Navalafuente, siendo las 14 horas y 45 minutos del día 03 de noviembre de dos mil Veintiuno, bajo la Presidencia de D. Miguel Méndez Martiáñez y con la asistencia de los concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Sánchez Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



**PRIMERO. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE 2021.**

Por el Alcalde-Presidente, se pregunta a los concejales si existe alguna observación a los borrador del actaadjunta a la convocatoria.

**Al no existir ninguna OBJECIÓN SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE EL 2021, sesión por tres votos a favor y la abstención de D<sup>a</sup> Natalia Rojas Estevez por no poder asistir a la mencionada sesión.**

**SEGUNDO. APROBACION DE FACTURAS.**

Se propone por la Alcaldía la aprobación de las facturas presentadas por Asermut y ATM por importes de 15.948,28 euros y 10.013,96 euros respectivamente.

**Sometido a votación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 4 votos a favor las facturas presentadas por la empresa ASERMUT SOC.COOPERATIVA N<sup>o</sup> A/20210875 de fecha 30/9/2021 por importe de 15.948,28 euros iva incluido correspondiente a servicio de atención diurna en Centro de Dia del mes de septiembre del 2021 y la factura presentada por ATM GRUPO MAGGIOLI.S.L n<sup>o</sup> 2021/Y-1211106 de fecha 20/9/2021 por importe de 10.013,96 euros correspondiente al servicio de asistencia a la gestión tributaria del Ayuntamiento para la localización de bolsas tributarias ocultas en la tasa por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo en la vía pública y expedir los documentos contables correspondientes para su posterior abono por la Intervención /Tesorería Municipal.**

**TERCERO. APROBACION DE FIANZA EQUIPACIONES DE FUTBOL SALA.**

En este punto del orden del día se somete a consideracion de los concejales miembros de la junta de gobierno local, la siguiente propuesta de acuerdo formulada por la concejala de de deportes:

**“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES**

**Vista la necesidad de la compra de nuevas equipaciones de fútbol sala para uniformar a los equipos de Navalafuente que participan en la liga ADENI y dado que al final de temporada la mayoría de las equipaciones no son devueltas por los participantes, se procederá al cobro mediante tarjeta de una fianza a todos los inscritos en el momento de entrega de la equipación. Pretendiendo así evitar un gasto fijo anual.Dicha fianza les será reembolsada, mediante transferencia, a su cuenta bancaria al finalizar la temporada. La cantidad fijada asciende a 15 euros teniendo en cuenta al finalizar la temporada. La cantidad fijada asciende a 15 euros teniendo en cuenta el coste de cada equipación.”**

**SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIORMENTE TRANSCRITA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CUATRO VOTOS A FAVOR.**



#### **4. REINTEGRO INTERESES DE DEMORA PROGRAMA DE EMPLEO.COMUNICACIONES DE LOS CONCEJALES**

*Por el Sr.Alcalde se da cuenta de la necesidad de efectuar el reintegro de intereses de demora del programa de empleo por importe de 509,06 euros a la Comunidad de Madrid.*

**Sometido a votación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: El reintegro de la cantidad de 509,06 euros correspondientes a intereses de demora del programa de empleo.**

#### **5.COMUNICACIONES DE LOS CONCEJALES.**

*Se efectúan las siguientes comunicaciones entre los Sres.Concejales y el Sr.Alcalde: Sobre la subvencion de la violencia de genero, sobre arreglo del consultorio medico, sobre la necesidad de acondicionamiento de la vivienda social, sobre marcas en asfalto para impedir el aparcamiento en una calle, sobre obra en el salón de actos, sobre la compra de columpios para parques, sobre la compra de finca para futura residencia de la 3 edad, sobre los autobuses,sobre la excursión al albergue de Bustarviejo y una excursión de visita cultural, sobre un taller sobre buen trato y sexualidad con jóvenes, sobre carrera de ciclocross, sobre coches abandonados en el municipio, sobre programa de actividad física y salud y psicología deportiva, sobre el establecimiento de cuota fija de Adeni y sobre la iluminación de navidad.*

#### **6. RUEGOS/PREGUNTAS.**

*No se formulan ruegos o preguntas.*

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 15:35 horas, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretaria, doy fe.

Vº Bº

**LA SECRETARIA**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

